



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. AA-50-GYR-0506GYR017-N-208-2025. CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO. EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo., siendo las **20:00 horas del día 23 de octubre del 2025**, se reunieron en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentado el resultado del procedimiento de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: Derivado de la imperante necesidad de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del OOAD Hidalgo por la Reubicación del Almacén Delegacional Hidalgo, requiere este caso en específico la Adquisición, Suministro e Instalación de Material e Insumos para Racks de Tipo Industrial, en el Almacén Delegacional Hidalgo, Régimen Ordinario, Ejercicio Fiscal 2025, bienes que resultan ser necesarios para un almacenamiento seguro, ordenado y accesible, maximizando la capacidad y la eficiencia operativa y con ello agilizan los procesos logísticos, reducen tiempos y costos.

Segundo: En razón de lo anterior, la Jefatura de Servicios Administrativos en este OOAD Hidalgo, a través del Departamento de Suministro y Control del Abasto, solicitó a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, la Adquisición, Suministro e Instalación de Material e Insumos para Racks de Tipo Industrial, en el Almacén Delegacional Hidalgo, Régimen Ordinario, Ejercicio Fiscal 2025, mediante oficio de referencia 139001100100/394/25.

Tercero: Para garantizar lo anterior, el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios perteneciente a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, realizó *Solicitud de Cotización* para la Adquisición, Suministro e Instalación de Material e Insumos para Racks de Tipo Industrial, en el Almacén Delegacional Hidalgo, Régimen Ordinario, Ejercicio Fiscal 2025, mediante la Plataforma Digital de Contrataciones Publicadas denominado Compras MX con oficio de referencia Núm. Of. 138001150900/O.A./494/2025, recibiendo de forma electrónica las propuestas que se describen a continuación y de lo cual se deja constancia en el expediente de contratación:

PARTIDA: ÚNICA

PARTIDA	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZANTE
ÚNICA	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MARKO DE ACERO LAMINADO.	MÓDULO MÓDULO MÓDULO	EVON MEXICO, S.A. DE C.V. HEALTHMEDS SOLUTIONS, S.A. DE C.V. ROGIO SANCHEZ HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)

Cuarto: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 47 y 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.25 inciso f) y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitido mediante memorándum referenciado 138001150900/DSCA/275/2025, con fecha de recepción del 23 de octubre de 2025, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)** y el cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

FO-CON-13

1 / 5



2025
Año de la Mujer Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-208-2025, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el Artículo 49 Fracción I de la Ley, a continuación se relaciona a los cotizantes cuyas proposiciones resultan **NO SOLVENTES** por incumplimiento a los requisitos técnicos previstos en la Solicitud de Cotización y que se indica en el **Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica"** emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, es la siguiente:

PARTIDA	COTIZANTE	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
ÚNICA	EVONIN MÉXICO, S.A. DE C.V.	Se detalla en Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos	De conformidad a lo que se detalla en Anexo No. 1 de la presente acta "Evaluación Técnica" el cotizante incurren en las CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. del numeral 6, inciso n). de la Solicitud de Información que a la letra dicen: 6. CAUSAS DE DESECHAMIENTO Se desearán las cotizaciones de los participantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos: n). <i>Que no envíen a través de la Plataforma COMPRAS MX o que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la presente solicitud contenidos en los numerales 4.1 (los establecidos en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.12, 4.1.13, 4.1.14, 4.1.15, 4.1.16, 4.2 y 4.3, ANEXO 22 (VEINTIDÓS) ANEXO TÉCNICO, ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 47 de la LAASSP.</i>
ÚNICA	ROCIO SANCHEZ HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)		

B) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la solicitud de cotización y que se indica para cada caso en el **Anexo No. 1(UNO) "Evaluación Técnica"** emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, es la siguiente:

PARTIDA	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	ORIGEN	COTIZANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MARCO DE ACERO LAMINADO.	MÓDULO	TESA	MÉXICO	HEALTHMEDS SOLUTIONS, S.A. DE C.V	SOLVENTE

EVALUACIÓN LEGAL

Quinto: Se informa al siguiente cotizante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada para los aspectos legales previstos en la Solicitud de Cotización y que se adjunta como **ANEXO NÚMERO 2 (DOS)** y que se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTE LEGALMENTE**:

FO-CON-13

2 / 5



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-208-2025, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO. EJERCICIO FISCAL 2025; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.....

PARTIDA	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	COTIZANTE	EVALUACIÓN LEGAL
ÚNICA	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MARCO DE ACERO LAMINADO.	HEALTHMEDS SOLUTIONS, S.A. DE C.V	SOLENTE

Sexto: De conformidad con los artículos 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2 "CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Solicitud de Cotización; se realizó la evaluación económica de las propuestas solvente, con fundamento en el artículo 5 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

PARTIDA	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	COTIZANTE	IMPORTE SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
ÚNICA	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MARCO DE ACERO LAMINADO.	HEALTHMEDS SOLUTIONS, S.A. DE C.V	\$9,374,136.00	ACEPTABLE

Séptimo: En consecuencia, de lo anterior, se determina la adquisición que a continuación se indica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

ASIGNACIÓN-----

COTIZANTE: HEALTHMEDS SOLUTIONS, S.A. DE C.V
OBJETO: ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO. EJERCICIO FISCAL 2025

PARTIDA	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	MARCA	ORIGEN	IMPORTE SIN I.V.A.
ÚNICA	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MARCO DE ACERO LAMINADO, CON MEDIDAS DE TROQUELES POR SEGURIDAD Y RESISTENCIA DE INICIO DE TROQUEL A FINAL DEL SIGUIENTE TROQUEL DE 4.5" EN FORMA CIRCULAR TIPO GOTA, DE 5.10 A 5.50 METROS DE ALTURA POR 1.055 METROS DE ANCHO, EN COLOR AMARILLO, VIGAS TIPO CAJA DE 5" POR 2.4 METROS CALIBRE 14 CON CAPACIDAD DE CARGA DE 2.5 TONELADAS POR PAR DE VIGAS, CON SOLDADURA PARA PROTEGER SOBREPESO EN AMBOS COSTADOS, COSTADOS TRAVESANOS EN FORMA TRIANGULAR A CADA 90 CM EN COLOR AMARILLO, ACERO LAMINADO BAJO NORMA	Módulo	300	\$31,247.12	TESA	MÉXICO	\$9,374,136.00

FO-CON-13

3/5



2025
Año de La Mujer Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-208-2025, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	MARCA	ORIGEN	IMPORTE SIN I.V.A.
	NMX-B-252-1988. PINTURA EPOXI-POLIÉSTER ELECTROSTÁTICA EN POLVO HORNEADA A 220 °C COLOR AMARILLO. ACABADO DE ALTA CALIDAD, PROTECTOR DE ACERO CON RANURA DE ANCLAJE PINTADOS CON ANTIOXIDANTE PRIMARIO Y ACABADO EN ESMALTE AL COLOR AMARILLO, BATERIAS DE RACK SELECTIVO LAMINADO CON TRES NIVELES DE PAR DE VIGAS. AL PROVEEDOR ADJUDICADO SE LE ENTREGARÁ EL SEMBRADO CON LA DISTRIBUCIÓN, POR LO QUE QUEDA A CARGO DE "EL PROVEEDOR" EL SUMINISTRO, TRASLADO, INSTRUMENTIVO DE ARMADO E INSTALACIÓN DE LOS MATERIALES E INSUMOS A RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, ASÍ COMO SUS JUEGOS DE TORNILLERÍA Y HERRAJES NECESARIOS.						
IMPORTE TOTAL ASIGNADO SIN I.V.A.							\$9,374,136.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE LA GARANTÍA
050GYR017N20825-001-00	A partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025	10.00%	\$937,413.60

Octavo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 párrafo segundo y tercero de la Ley, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
L.A.E.T. MARCOS PEREZ ZAMORA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO	TÉCNICA
ING. OSCAR DANIEL PADILLA HERNANDEZ	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
ING. ALBERTO JUAREZ GÓMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CHRISTINA MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA



2025
Año de la Mujer Indígena

FO-CON-13

24/5



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. AA-50-GYR-0506GYR017-N-208-2025. CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

OBSERVACIONES

Para cumplir con lo previsto en la *fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se informa al cotizante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, a más tardar el día 13 de noviembre del 2025, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Boulevard Luis Donald Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **20:15 horas, del día 23 de octubre del año 2025.**

Esta acta consta de **05 (cinco) hojas y dos anexo**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la *Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento*, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://supcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

"POR EL INSTITUTO"

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GÓDINEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.E.M. NATALI PEÑA PÉREZ
ANALISTA SUPERVISOR E2

FIN DEL ACTA

FO-CON-13

5 / 5



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ANEXO NUMERO 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



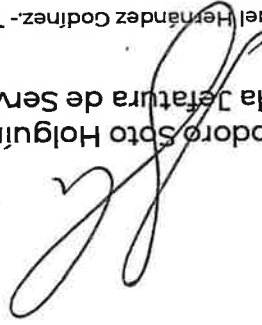
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México



Mtro. Heliodoro Soto Holguín
 Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.
 Ccp. LEM Emmanuel Hernández Godínez - Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Para su conocimiento.



Atentamente

Sin más por el momento, quedo de usted.

No.	Cotizante	Resultado
1	EVOIN MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
2	HEALTHMEDS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
3	ROCÍO SANCHEZ HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	NO SOLVENTE

En seguimiento a su similar de referencia 138001150900/O.A/868/2025 de fecha 23 de octubre de 2025 donde solicita se lleve a cabo la evaluación técnica para el proceso de ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025, me permito enviar a usted el resultado de la evaluación correspondiente:

Mtra. Karla Guadalupe López Campos
 Titular del Depto. De Adquisición y Contratación de Servicios
 Presente

Nº 138001150900/DSCA/275/2025
 Pachuca Hgo., a 23 de Octubre de 2025



Handwritten notes: 23/10/25, 19:45, and a signature.





Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Depto. de Suministro y Control del Abasto
 Oficina de Suministro

Evaluación de la propuesta técnica de la ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-
 GYR-050GGR017-N-208-2025, para la ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS
 PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO,
 EJERCICIO FISCAL 2025 del cotizante: HEALTHMEDS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	SI PRESENTA	NO	OBSERVACIONES
<p>a) Descripción amplia y detallada de los bienes o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, unidad de medida, y en su caso equipos, consumibles y accesorios asociados a la contratación de los bienes requeridos, cantidades por partida, indicando en todos los casos las correspondientes claves SAI, PREI Millennium (en el caso de bienes terapéuticos se debe indicar las claves del CBI de Insumos para la Salud o la del Compendio Nacional de Insumos para la Salud ; en caso de bienes de consumo, la clave del CGA; y para Servicios Médicos Integrales, la clave del CSMI) En todo caso, los bienes y servicios materia del requerimiento, deben incluir la clave CUCOP que le corresponda</p> <p>Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes mexicana), Internacional, Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LC con base en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las POBALINES y, en su caso, el Registro Sanitario correspondiente.</p> <p>Los proveedores deberán cumplir con la norma de los bienes y documentos con el que se acreditará el cumplimiento de esta, en términos de lo dispuesto en la política 4.28.3 de las PBL'S, Son los siguientes:</p> <p>1. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia finanza una vez iniciado el contrato, se deberá también su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.</p> <p>2. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo del presente requerimiento, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>3. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el proveedor bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que la adquisición y suministro de material e Insumos ofertados, en el presente requerimiento cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos 1 y 2, la presentación de este escrito no será suficiente para acreditar el numeral.</p>					
<p>El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.</p>					
<p>El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.</p>					



Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Depto. de Suministro y Control del Abasto
 Oficina de Suministro

Evaluación de la propuesta técnica de la adjudicación directa electrónica nacional número AA-50-GYR-050GYR017-N-208-2025, para la adquisición, suministro e instalación de material e insumos para racks de tipo industrial, en el almacén delegacional HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025 del cotizante: HEALTHMEDS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PRESENIA	OBSERVACIONES
modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas; Acta de nacimiento.	CONDICIONES (Inciso D)		SI	cumple con lo solicitado en el numeral.
e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación: 1. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en la partida única del ANEXO 22 (VEINTIDÓS) ANEXO TÉCNICO.	ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y CONDICIONES (Inciso E)		SI	El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.
Relación de cuadrillas y vehículos a emplear para la realización del suministro e instalación en el almacén en el cual determine el número de personal técnico y vehículo que la conforma, conforme al ANEXO 11.- RECURSOS HUMANOS Y ANEXO NO. 12 RELACION DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR. El cotizante podrá proponer la cantidad de cuadrillas que considere necesarias para la partida, en el entendido que cada una de estas cuadrillas deberá contar con su equipo y herramienta para garantizar la correcta ejecución del suministro en tiempo y forma.	ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y CONDICIONES (Inciso E)		SI	El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.
Presentar en papel membretado constancia de visita de reconocimiento en el lugar donde se suministrarán e instalarán los materiales e insumos, emitida por la Jefe de la Oficina de Suministro, el Jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto, para efecto de que los cotizantes conozcan el lugar en donde se llevarán a cabo las actividades propias derivadas de esta adquisición.	ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y CONDICIONES (Inciso E)		SI	El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.
Deberá presentar Programa de Trabajo calendarizado de realización de suministro e instalación conforme al periodo de estudio por la solicitante. Debiendo indicar el periodo de inicio y final de ejecución del suministro e instalación, así como la metodología a desarrollar. Se verificará que las fechas propuestas en los programas calendarizados sean lógicos de realizar en tiempo y forma.	ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y CONDICIONES (Inciso E)		SI	El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.
Presentar en papel membretado Carta en la que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con stock y/o existencia al menos el 50% de los materiales necesarios para el armado e instalación de los racks señalados en el ANEXO 22 (VEINTIDÓS) ANEXO TÉCNICO, en la fecha de envío de su propuesta.	ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y CONDICIONES (Inciso E)		SI	El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.
Anexar los folletos, catálogos y/o fichas técnicas emitidas por el fabricante, necesarios para corroborar las especificaciones técnicas, características y calidad de los bienes propuestos, identificando en forma específica y clara en los folletos, catálogos y/o fichas técnicas que presente, cada uno de los bienes. Los folletos catálogos y/o fichas técnicas que presenten deberán contener imágenes o especificaciones técnicas nítidas y la descripción de todas sus características técnicas.	ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y CONDICIONES (Inciso E)		SI	El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.



Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Depto. de Suministro y Control del Abasto
 Oficina de Suministro

Evaluación de la propuesta técnica de la ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-208-2025, para la ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025 del cotizante: HEALTHMEDS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA		SI	OBSERVACIONES
	PRESENTE	NO		
Presentar en papel membretado Carta en la que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el suministro, en forma continua y permanente.	SI	NO	SI	El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.
Presentar en papel membretado Carta en la que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", la persona que atenderá todo lo relacionado al suministro, en el cual se deberá incluir Nombre, Cargo, Área, Correo electrónico, Número telefónico fijo y Número telefónico móvil.	SI	NO	SI	El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS:

En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos solicitados en las bases de la ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-208-2025, para la ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025 del licitante: HEALTHMEDS SOLUTIONS, S.A. DE C.V., en la evaluación por el mecanismo de criterio binario resulta ser **SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Autorizo

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
 Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Elaboro

Lic. Cristina Amador Mendoza
 Jefa de la Of. de Suministro.

Lic. Marcos Pérez Zamora
 Jefe del Depto. de Suministro y Control del Abasto

Viso bueno

I.L. L.A. Oscar Daniel Padilla Hernández
 Supervisor de Proyectos

Elaboro

Reviso
 Ing. Alberto Juárez Gómez
 Jefa de la Of. de Supervisión de Conservación



Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Depto. de Suministro y Control del Abasto
 Oficina de Suministro

Evaluación de la propuesta técnica de la ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-208-2025, para la ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025 del cothzante: EVOIN MEXICO S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES	PRESENTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
	SI	ANEXO NO. 22 (VEINTIDÓS) ANEXO NO. 22 Inciso A)	<p>a) Descripción amplia y detallada de los bienes o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, unidad de medida, y en su caso equipos, consumibles y accesorios asociados a la contratación de los bienes requeridos, cantidades por partida, indicando en todos los casos las correspondientes claves SAL, PREI Millennium (en el caso de bienes terapéuticos se debe indicar las claves del CBI de Insumos para la Salud o la del Compendio Nacional de Insumos para la Salud; en caso de bienes de consumo, la clave del CGA; y para Servicios Médicos Integrales, la clave del CSMI) En todo caso, los bienes y servicios materia del requerimiento, deben incluir la clave CUCOP que le corresponda</p> <p>Normas: Oficial Mexicana, Estándar (mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC con base en lo señalado en el numeral 4.26.4 de las POBALINES y, en su caso, el Registro Sanitario correspondiente.</p> <p>Los proveedores deberán cumplir con la norma de los bienes y documentos en la que se acreditará el cumplimiento de esta, en términos de lo dispuesto en la política 4.26.3 de las PBL'S. Son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación antes un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de este al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto. "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original. <p>En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, Organismo de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el proveedor de Decir Verdad, que la adquisición y suministro de material e insumos ofertados, en el presente requerimiento cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de este escrito no será suficiente para acreditar el numeral.</p>
<p>El licitante no presenta documento relativo al inciso F) numerales I, II y III por lo tanto No cumple con lo solicitado en el numeral.</p>	NO	ANEXO NO. 22 (VEINTIDÓS) ANEXO NO. 22 Inciso f)	<p>III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, Organismo de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el proveedor de Decir Verdad, que la adquisición y suministro de material e insumos ofertados, en el presente requerimiento cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de este escrito no será suficiente para acreditar el numeral.</p> <p>En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, Organismo de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el proveedor de Decir Verdad, que la adquisición y suministro de material e insumos ofertados, en el presente requerimiento cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de este escrito no será suficiente para acreditar el numeral.</p>



Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Depto. de Suministro y Control del Abasto
 Oficina de Suministro

Evaluación de la propuesta técnica de la ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-208-2025, para la ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025 del cotizante: EVOIN MEXICO S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PRESENZA	OBSERVACIONES
modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas; Acta de nacimiento.	CONDICIONES Y TÉRMINOS Y (VEINTITRES) INCISO D)	SI	NO	NUMERAL
e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación: 1. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en la partida única del ANEXO 22 (VEINTIDÓS) ANEXO TÉCNICO.	ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y (VEINTITRES) INCISO E)	SI	NO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL
Relación de cuadrillas y vehículos a emplear para la realización del suministro e instalación en el almacén en el cual determine el número de personal técnico y vehículo que la conforma, conforme al ANEXO 11.- RECURSOS HUMANOS Y ANEXO 12 RELACIÓN DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR. El cotizante podrá proponer la cantidad de cuadrillas que considere necesarias para la partida, en el entendido que cada una de estas cuadrillas deberá contar con su equipo y herramienta para garantizar la correcta ejecución del suministro en tiempo y forma.	ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y (VEINTITRES) INCISO E)	SI	NO	El licitante NO presenta ANEXO 11.- RECURSOS HUMANOS en donde considere personal técnico para la realización del servicio por lo tanto NO cumple con lo solicitado en el numeral.
Presentar en papel membretado constancia de visita de reconocimiento de instalaciones en el lugar donde se suministrarán e instalarán los materiales e insumos, emitida por la Jefa de la Oficina de Suministro, el jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto, para efecto de que los cotizantes conozcan el lugar en donde se llevarán a cabo las actividades propias derivadas de esta adquisición.	ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y (VEINTITRES) INCISO E)	SI	NO	El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.
Deberá presentar Programa de Trabajo calendarizado de realización de suministro e instalación conforme al periodo estipulado por la solicitante. Debiendo indicar el periodo de inicio y final de ejecución del suministro e instalación, así como la metodología a desarrollar. Se verificará que las fechas propuestas en los programas calendarizados sean lógicos de realizar en tiempo y forma.	ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y (VEINTITRES) INCISO E)	SI	NO	El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.
Presentar en papel membretado Carta en la que señale "Bajo Propuesta de Declr Verdad", que cuenta con stock y/o existencia e instalación de los materiales necesarios para el armado e instalación de los racks señalados en el ANEXO 22 (VEINTIDÓS) ANEXO TÉCNICO, en la fecha de envío de su propuesta.	ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y (VEINTITRES) INCISO E)	SI	NO	El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.
Anexar los folletos, catálogos y/o fichas técnicas emitidas por el fabricante, necesarios para corroborar las especificaciones técnicas, características y calidad de los bienes propuestos, identificando en forma específica y clara en los folletos, catálogos y/o fichas técnicas que presenten, cada uno de los bienes. Los folletos catálogos y/o fichas técnicas que presenten deberán contener imágenes o especificaciones técnicas nítidas y la descripción de todas sus características técnicas.	ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y (VEINTITRES) INCISO E)	SI	NO	El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Depto. de Suministro y Control del Abasto
 Oficina de Suministro

Evaluación de la propuesta técnica de la ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYYR017-N-208-2025, para la ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025 del cotizante: **EVOIN MEXICO S.A. DE C.V.**

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) CONDICIONES Y TÉRMINOS (Inciso E)	ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) CONDICIONES Y TÉRMINOS (Inciso E)	SI	El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.
	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PRESENTA				
					SI	El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.
					SI	El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS:

En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos solicitados en las bases de la ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYYR017-N-208-2025, para la ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025 del cotizante: EVOIN MEXICO S.A. DE C.V., en la evaluación por el mecanismo de criterio binario resulta ser **NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE**:

Autógrafe

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
 Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Lic. Cristina Amador Mendoza
 Jefa de la Ofna. de Suministro.

Lic. Marcos Pérez Zamora y
 Jefe del Depto. de Suministro y
 Control del Abasto

Visto bueno

I.L.L.A. Oscar Daniel Padilla Hernández
 Supervisor de Proyectos

Elaboró

Ing. Alberto Juárez Gómez
 Jefa de la Ofna. de Supervisión de
 Conservación

Revisó



Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Depto. de Suministro y Control del Abasto
 Oficina de Suministro

Evaluación de la propuesta técnica de la ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-208-2025, para la ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025 del cotizante: ROCIO SANCHEZ HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA		PRESENTA	OBSERVACIONES
a)	Descripción amplia y detallada de los bienes o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, unidad de medida, y asociados a la contratación de los bienes requeridos, cantidades por partida, indicando en todos los casos las correspondientes claves SAI, PREI Millennium (en el caso de bienes terapéuticos se debe indicar las claves del CBI Nacional de Insumos para la Salud; en caso de bienes de consumo, la clave del CGA; y para Servicios Médicos Integrales, la clave del CSMI). En todo caso, los bienes y servicios materia del requerimiento, deben incluir la clave CUCOP que le corresponda	ANEXO NO. 22 (VEINTIDÓS) (ANEXO TÉCNICO) (Inciso A)	SI	NO	El licitante transcribe las bases de la licitación, sin embargo no considera documentación soporte que permita validar la manera amplia y detallada de los bienes o servicios ofertados así mismo se encontraron archivos dañados que fueron ilegibles "25514533_E_02_CUADRILLAS 25514534_E_04_PROGRAMA 25514537_E_06_FOLLETOS 25514633_E_NO_APLICA", por lo tanto No cumple con lo solicitado en el numeral.
b)	Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC con base en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las POBALINES y, en su caso, el Registro Sanitario correspondiente. Los proveedores deberán cumplir con la norma de los bienes y documentos con el que se acreditará el cumplimiento de esta, en términos de lo dispuesto en la política 4.28.3 de las PBL'S, son los siguientes: 1. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia finezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación antes del Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original. 2. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados por la EMA, dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas. Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo del presente requerimiento, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. 3. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el proveedor bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale e insumos ofertados, en el presente requerimiento cumplir con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos 1 y 2, la presentación de este escrito no será suficiente para acreditar el numeral.	ANEXO NO. 22 (VEINTIDÓS) (ANEXO TÉCNICO) (Inciso f)	NO	NO	El licitante NO presenta documento por lo tanto No cumple con lo solicitado en el numeral.



Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Depto. de Suministro y Control del Abasto
 Oficina de Suministro

Evaluación de la propuesta técnica de la ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-
 GYR-050GYR017-N-208-2025, para la ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS
 PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO,
 EJERCICIO FISCAL 2025 del cotizante: ROCÍO SANCHEZ HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<p>a) Presentar carta en papel membretado, en el que garantice que el material e insumos para racks de tipo industrial cumplirán con las especificaciones solicitadas y con la finalidad para la cual serán utilizados, y que estén relacionados en la descripción del anexo técnico, además de ser materiales nuevos, no reciclados, que funcionarán correctamente, por lo tanto no afecta la correcta aplicación de la garantía y política de los insumos, por lo que en caso de que la propuesta a suministrar no funcione u opere correctamente por ser incompatible con las características técnicas, el proveedor se compromete y garantiza a sustituirlos por los insumos con las características correspondientes en el que serán utilizadas, sin costo extra para el Instituto.</p> <p>b) Presentar en papel membretado de la empresa, que el material e insumos para racks de tipo industrial cumplen con la norma B-252-1988 "Requisitos generales para planchas, perfiles, tablas y barras, de acero laminado, para uso estructural", además de las normas internacionales EN 15512 "Sistemas de almacenamiento estático en acero. Sistemas de estanterías pautadas regulables. Principios para el diseño de estanterías pautadas regulables. Principios para el diseño de estanterías regulables para carga paletizada. Tolerancias, deformaciones y holguras", EN 15655 "Almacenaje en estanterías metálicas. Uso y mantenimiento del equipo de almacenamiento" y EN 16681 "Almacenaje en estanterías metálicas. Estantería regulable para carga paletizada. Principios para el diseño sismico".</p> <p>c) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados cumpliendo estrictamente con lo solicitado en el presente ANEXO 22 (VEINTIDÓS) ANEXO TÉCNICO debiendo ofertar la cantidad total de la partida, presentando su propuesta técnica en la que se indique, partida, descripción de los bienes propuestos, marcas y modelo (en su caso), presentación, nombre del fabricante, país de fabricación, unidad, cantidad total, conforme formato libre.</p> <p>d) Deberá presentar certificado de compra de materiales a nombre de la empresa cotizante, o en su caso, cartas de apoyo de fabricante o distribuidor autorizado en la cual especifique que se mantendrá el apoyo total y solidario, para el respaldo de la propuesta presentada.</p>	NO	NO	El proveedor debe garantizar que los materiales y fabricables, por lo que resultará aplicable lo siguiente:
<p>e) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir el servicio a contratar</p> <p>f) El cotizante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <p>1. Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al objeto de la contratación.</p>	NO	NO	El licitante NO presenta documento por lo tanto NO cumple con lo solicitado en el numeral.
<p>ANEXO NO. 22 (VEINTIDÓS) ANEXO TÉCNICO</p> <p>Inciso f)</p>	NO	NO	El licitante NO presenta documento por lo tanto NO cumple con lo solicitado en el numeral.
<p>ANEXO NO. 22 (VEINTIDÓS) ANEXO TÉCNICO</p> <p>Inciso f)</p>	NO	NO	El licitante NO presenta documento por lo tanto NO cumple con lo solicitado en el numeral.
<p>ANEXO NO. 22 (VEINTIDÓS) ANEXO TÉCNICO</p> <p>Inciso f)</p>	NO	NO	El licitante NO presenta documento por lo tanto NO cumple con lo solicitado en el numeral.
<p>ANEXO NO. 22 (VEINTIDÓS) ANEXO TÉCNICO</p> <p>Inciso f)</p>	NO	NO	El licitante NO presenta documento por lo tanto NO cumple con lo solicitado en el numeral.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Depto. de Suministro y Control del Abasto
 Oficina de Suministro

Evaluación de la propuesta técnica de la ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA NACIONAL NUMERO AA-50-
 GYR-050GYYR017-N-208-2025, para la ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS
 PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO,
 EJERCICIO FISCAL 2025 del cotizante: ROCÍO SANCHEZ HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	SI	NO	El licitante NO presenta documento por lo tanto NO cumple con lo solicitado en el numeral.
	PRESENTE	NO				
			ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y CONDICIONES (Inciso D)		NO	El licitante NO presenta documento por lo tanto NO cumple con lo solicitado en el numeral.
			ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y CONDICIONES (Inciso E)		NO	El licitante NO presenta documento por lo tanto NO cumple con lo solicitado en el numeral.
			ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y CONDICIONES (Inciso E)		NO	El licitante NO presenta documento por lo tanto NO cumple con lo solicitado en el numeral.
			ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y CONDICIONES (Inciso E)		NO	El licitante NO presenta documento por lo tanto NO cumple con lo solicitado en el numeral.
			ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y CONDICIONES (Inciso E)	SI	NO	El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.
			ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y CONDICIONES (Inciso E)		NO	El licitante NO presenta documento por lo tanto NO cumple con lo solicitado en el numeral.



Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Depto. de Suministro y Control del Abasto
 Oficina de Suministro

Evaluación de la propuesta técnica de la ADJUDICACIÓN NACIONAL DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-208-2025, para la ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025 del cotizante: ROCÍO SANCHEZ HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA		TÉRMINOS Y CONDICIONES (Inciso E)	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Observaciones
	SI	NO			
técnicas, características y calidad de los bienes propuestos, identificando en forma específica y clara en los folletos, catálogos y/o fichas técnicas que presente, cada uno de los bienes. Los folletos catálogos y/o fichas técnicas que presenten deberán contener imágenes o especificaciones técnicas nítidas y la descripción de todas sus características técnicas.				documento por lo tanto No cumple con lo solicitado en el numeral.	
Presentar en papel membretado Carta en la que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el suministro, en forma continua y permanente.	SI		ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y CONDICIONES (Inciso E)	El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.	
Presentar en papel membretado Carta en la que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", la persona que atenderá todo lo relacionado al suministro, en el cual se deberá incluir: Nombre, Cargo, Área, Correo electrónico, Número telefónico fijo y Número telefónico móvil.	SI		ANEXO NO. 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y CONDICIONES (Inciso E)	El licitante presenta documento por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral.	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS:

En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos solicitados en las bases de la ADJUDICACIÓN NACIONAL DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-208-2025, para la ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025 del licitante: ROCÍO SANCHEZ HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA), en la evaluación por el mecanismo de criterio técnico resulta ser **NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE**

Autorizo

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
 Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

[Handwritten signature]
 Elaboro

Lic. Cristina Amador Mendoza
 Jefa de la Ofi. de Suministro.

Lic. Marcos Pérez Zamora y
 Jefe del Depto. de Suministro y Control del Abasto

Visto bueno

L.L.A. Oscar Daniel Radilla Hernández
 Supervisor de Proyectos

Elaboro

Reviso
 Ing. Alberto Juárez Gómez
 Jefe de la Ofi. de Supervisión de Conservación

ANEXO NUMERO 2 (DOS) EVALUACION LEGAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Bastimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

EVALUACIÓN LEGAL

Adjudicación Directa Electrónica Nacional No.- AA-50-GYR-050GYR017-N-208-2025, celebrada para la ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA RACKS DE TIPO INDUSTRIAL, EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025
COTIZANTE: HEALTHMEDS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	SÍ (X) / NO ()		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1	4.1.1 *	/	/	
Dirección de correo electrónico del cotizante. Anexo 2	4.1.2	/	/	
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASP. Anexo 3	4.1.3 *	/	/	
Declaración de Integridad. Anexo 4	4.1.4 *	/	/	
Manifiesto de Nacionalidad. Anexo 21	4.1.5 *	/	/	
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5	4.1.6 *	/	/	Mismo
Convenio de participación conjunta. Anexo 6	4.1.7 *	/	/	no aplica
(Solamente en caso de que el cotizante participe de manera conjunta)	4.1.8	/	/	
Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8	4.1.9	/	/	
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. Anexo 9	4.1.10	/	/	
MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD, HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ANEXO 17	4.1.12 *	/	/	
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 18	4.1.13 *	/	/	
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO COTIZANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 19	4.1.14 *	/	/	
MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. Anexo 20	4.1.15 *	/	/	
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo 10	4.1.16 *	/	/	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	4.1.17	/	/	
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.	4.1.18	/	/	
Constancia de cumplimiento INFONAVIT.	4.1.19	/	/	
Información reservada y confidencial. Anexo 11	4.1.20	/	/	
Escrito de no conflicto de interés. Anexo 12	4.1.21	/	/	
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.22	/	/	
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 13	4.1.23	/	/	
Relación de documentos requeridos. Anexo 15	4.1.24	/	/	
Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.		/	/	

* LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

Se informa al cotizante HEALTHMEDS SOLUTIONS, S.A. DE C.V. que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal y una vez que cumpliero con los aspectos legales solicitados en la solicitud de cotización de la Adjudicación Directa Electrónica Nacional AA-50-GYR-050GYR017-N-208-2025

L.M. Emmanuél Hernández Góñez
Titular de la Coordinación de Bastimiento y Equipamiento

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.M. Natali Peña Pérez
Analista Supervisor E2